



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



COPIA SIMPLE

ACTA NÚMERO:

13A. EXTRAORDINARIA

PUNTO 6°

TRIENIO 2025-2027



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Décima Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; **siendo las 17 horas con 23 minutos del día 24 de febrero de 2026**, estando reunidos los CC. Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente Municipal Constitucional; C. Jenny Barrera Méndez, Síndico Municipal; C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar, Primer Regidor; C. Irma Tenorio Contreras, Segunda Regidora; C. Juan Vega Domínguez, Tercer Regidor; Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz; Cuarta Regidora; Lic. Alan Miranda Tenorio, Quinto Regidor; Lic. Jesús Tenorio Sánchez, Sexto Regidor; Lic. Jenny Hernández Ayala, Séptima Regidora; C. Luis Martín Saldaña López, Octavo Regidor; Arq. Ramón Montalvo Hernández, Noveno Regidor; reunidos los antes mencionados en el Salón Presidentes y contando con el quórum legal, da inicio la **Décima Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo**.-----

SEXTO PUNTO.- El siguiente punto del orden del día es el SEXTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos Municipal y del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 por un importe de \$1,539,053,509.47 (MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 47/100 M.N.).

Señor Presidente se encuentra el Maestro César Humberto Navarro Turanzas, Tesorero Municipal, ¿autoriza usted que pase a exponer el punto?

En voz del Presidente Municipal Constitucional: Por favor.

En voz del Secretario del H. Ayuntamiento: Señor Tesorero, tiene usted el uso de la voz para exponer tres puntos del orden del día, el cual se le solicita se expongan en el mismo orden en el cual están precisados, **SEXTO PUNTO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos Municipal y del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 por un importe de \$1,539,053,509.47 (MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 47/100 M.N.); **SÉPTIMO PUNTO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se realicen las ampliaciones, reducciones, adecuaciones, y/o reconducciones presupuestales internas y/o externas a las que haya lugar del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2026; **OCTAVO PUNTO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) ejercicio Fiscal 2026. Sería en ese orden, señor Tesorero, tiene el uso de la voz.

En voz del Maestro César Humberto Navarro Turanzas: Es correcto, gracias, Síndico, regidoras, Regidores, Secretario, muy buenas tardes. Hago el uso de la palabra con el objetivo de someter a ustedes el análisis, consideración y aprobación de la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 por un importe de \$1,539,053,509.47. El objetivo del presente es garantizar la viabilidad económica, controlar los gastos y planificar la asignación eficiente de los recursos que permitan alcanzar las metas proyectadas de manera eficiente en el programa operativo anual de esta Administración. Su marco legal y principio rector se encuentra en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, Plan de Desarrollo Municipal, entre otros ordenamientos vigentes. Asimismo, pueden ver ustedes en su caratula de Ingresos, cómo es que vamos proyectando cada una de las partidas que nos permitan alcanzar este monto de recaudación entre los diversos recursos otorgados por parte de la Federación, por parte del Estado, así como los recursos que son destinados para la asignación del capítulo 6,000 en las obras públicas. En la carátula de Egresos pueden ver ustedes, tal como ya se los expusieron hace unos minutos, el capítulo 1,000, el



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



capítulo 2,000, 3,000 y 5,000 que corresponde al Programa Anual de Adquisiciones y por lo que hace a mi parte el capítulo 4,000, que son las transferencias, subsidios y otras ayudas de donde dependen nuestros Organismos Descentralizados, así como el subsidio a la ciudadanía a través de la recaudación que se hace en estos tres primeros meses. También tenemos para el capítulo 9,000, en deuda pública, algunos de los créditos que estamos haciendo todavía frente en esta administración, en este Ejercicio Fiscal y que esperamos como tal irlos concluyendo a través de estas Administraciones. No sé si tengan alguna duda al respecto, ¿no?

Es así, miembros del Cabildo, que con la aprobación de este documento de trabajo analizado cubriremos los pilares que rigen la presente Administración, Seguridad Pública y Protección Civil, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano e Infraestructura y Bienestar Social. Es cuanto por lo que hace a ese punto, señor Secretario.

En voz del Secretario del H. Ayuntamiento: El que sigue por favor.

En voz del Maestro César Humberto Navarro Turanzas: Gracias. Así también tenemos el análisis y en su caso la autorización para que se realicen las ampliaciones, reducciones, adecuaciones y o reconducciones presupuestales internas y o externas a las que haya lugar del 1 de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2026. Les expongo los motivos de lo siguiente. Nosotros, a través de los meses, vamos ejerciendo un recurso que ustedes ahorita están por aprobar. Mismo recurso que en algunos casos, bajo la eficiencia de la normatividad, podemos llevar a cabo algunos ahorros entre las acciones y contrataciones que estemos por llevar a cabo ya sea en la Dirección de Administración o en la Dirección de Obras Públicas. Estos remanentes nos servirán en algún momento para cubrir algunos saldos de otras acciones que tengan a bien disponer bajo la demanda de la sociedad. Entonces, meramente es ir arrastrando los remanentes que nos permitan hacer frente a este Presupuesto de Egresos que están por aprobar. Es cuanto por lo que hace ese punto.

Y pasamos al punto de la asignación del FORTAMUN. El FORTAMUN, como lo pueden ver, trae un total de 23 acciones que si bien es cierto en el ejercicio pasado ustedes tuvieron a bien disponer un aproximado del 29% para el fortalecimiento de Seguridad Pública, mismo que hoy se refleja con un aumento prácticamente de casi 35 millones de pesos y que está destinado de la siguiente forma. Sobre todo en el pago de la nómina operativa para la Dirección de Seguridad Pública, así como para la Dirección de Protección Civil, el pago de las aportaciones de la nómina operativa Sindical Administrativa y Dietas, la contratación de seguros de vida para ambas Direcciones de elementos operativos, los cursos de capacitación para la Seguridad Pública, la adquisición de uniformes para elementos de la Dirección de Seguridad Pública, el pago de combustible de esta operatividad, así como la adquisición de patrullas nuevamente para este Ejercicio. Entre otras también tenemos lo que son la contratación de exámenes toxicológicos que son para evaluar a nuestros elementos y un pago que es a la Comisión Nacional del Agua que corresponde para el suministro de agua en bloque, los derechos por explotación de agua como la descarga de residuos. Entre otras tenemos también el pago de energía eléctrica como el pago del DAP, que es el alumbrado Público y el pago de algunas ADEFAS. Es cuanto.

En voz del Presidente Municipal Constitucional: De los tres puntos muchas gracias. No sé si tengan algún comentario respecto a los tres puntos de exposición. Adelante.

En voz de la Segunda Regidora: Muchas gracias por el uso de la voz. Pues solamente hacer una recomendación, la verdad es que nosotros como integrantes de este Ayuntamiento tendremos que hacer o tendríamos que hacer un análisis y discusión de los puntos y la invitación a la Sesión del Cabildo se nos hizo llegar hoy 24 de Febrero



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



a las 12:37 horas, eso no nos permite pues hacer un análisis más exhaustivo y poder entrar en una discusión, la verdad es que pues yo reconozco el trabajo que se ha venido haciendo, reconozco su trabajo señor Tesorero, el trabajo también y la conducción del señor Presidente y sé que se están haciendo bien las cosas, por eso es que van a tener mi confianza con el voto a favor, sin embargo sí se requiere de que en la próxima aprobación del Presupuesto nos los pudieran hacer llegar con la anticipación que correspondería para que nosotros pudiéramos hacer de manera correcta nuestro trabajo. Sería cuanto, muchas gracias.

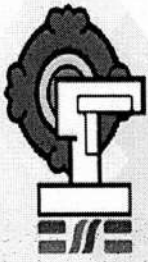
En voz del Maestro César Humberto Navarro Turanzas: Con gusto, gracias Regidora.

En voz del Presidente Municipal Constitucional: Si me lo permiten le damos el micrófono a Carmen.

En voz de la Cuarta Regidora: Buenas tardes Tesorero, muchas gracias, la información es basta, es completa, solamente me gustaría hablar a nombre de los ciudadanos vallechalquenses y pedirte que en la medida de tus posibilidades puedas implementar acciones para que podamos apoyarlos en descuentos, además de los que ya se están dando en estos primeros tres meses, que pudieras alentarlos de una manera, no sé, reduciendo un poco lo que es el impuesto, no el impuesto, evitar recargos, hacer un planteamiento en donde podamos hacer un convenio, algo para poder contribuir a estas finanzas que estamos en este momento aprobando Tesorero.

En voz del Maestro César Humberto Navarro Turanzas: Claro que sí, Regidora, gracias.

En voz del Noveno Regidor: Gracias Presidente. pues sin duda yo creo que es importante señalar, Presidente, Tesorero, dejar en claro a la ciudadanía que este es el Proyecto de Egresos 2026 y dejarlo en claro porque a veces manejar importes genera en una mala interpretación, pues a veces se dramatiza mucho y se mal versiona. Al ser un proyecto debe dejarse en claro que es lo que se está preestimando. Obviamente va a depender de la Economía que se tenga y del flujo de efectivo, pero es una planeación solamente. Sin embargo, yo creo que es sano dejarlo en claro y, por otro lado, ante la ciudadanía, el que sepan, ya lo expuso el Tesorero, ya lo has dicho Presidente, la inversión que se está haciendo de carácter Municipal a través de recursos propios o ya sea de participaciones hacia los proyectos de orden tripartita y Federal, pues es una inversión muy grande. Pues yo creo que requiere de esa planeación que aquí se ha dicho, donde exhortemos, motivemos, invitemos Presidente a la ciudadanía a ayudarnos. Si bien es cierto vamos a estar como que acotados para hacer acciones mayores en cantidad o de impacto, Yo creo que tenemos que entrar en una etapa de solidaridad, en el cual el Gobierno Municipal, como bien lo decía la Regidora, pueda buscar algunos planes de acción, algunas estrategias de recaudación, en la cual no sólo se beneficie el Ayuntamiento o eso fortalezca a la Administración, sino que a la vez a la ciudadanía se le permita aprovechar esta necesidad en común, en donde todos vamos a salir beneficiados, tanto la Administración Pública fortaleciendo su hacienda, la ciudadanía teniendo oportunidades y por supuesto eso desprendería el tema del desarrollo. Valdría la pena que se retomara, yo creo que se puede hacer Tesorero, hay la capacidad, la dedicación, el Presidente da muestra de disposición y es ahí donde a lo mejor que yo diría, Presidente, explota la participación de la ciudadanía, Valle de Chalco se le caracteriza por algo, no sólo porque es solidaria, sino que es participativa y en la cual también yo creo que pudiera ayudarnos en mucho, sabiendo de antemano que es un esfuerzo en común el que se va a hacer. ¿Todo a raíz de qué, Presidente? Pues de esto que se viene haciendo, que te lo digo como exalcalde, te tocó tener que hacer frente a deudas históricas, no de una Administración, sino es una deuda de toda la vida en la cual entra Luz y Fuerza, entra



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



el ISSEMYM, entra CONAGUA, entonces son cuestiones, pues no de ahorita, son muy añejas en la cual sí, creo que todas las fuerzas políticas, la propia ciudadanía, pudiéramos ayudar a tu administración bajo un plan estratégico para fortalecernos y poder lograr en conjunto acciones de relevancia. Por otro lado, Presidente, ya lo decía yo hace un momento, el Tesorero lo padece cada quincena el tema de la nómina, la nómina de la partida mil, porque pues sí es algo que va a impactar y yo creo que en ese rubro valdría la pena, nuevamente lo repito, ese esfuerzo. Se decía hace rato en el tema de recursos materiales, lo omití, ofrezco disculpas, solamente un llamado Presidente, si me lo permites a la Subdirectora, el hecho de que luego en ocasiones las Regidurías padecemos de papelería, parece increíble, pero pues si pudiera hacer ahí un exhorto se lo agradecería muchísimo. Y por último decir que no se olvide tal vez en este Presupuesto, no es el momento, va a llegar lo que es la aprobación del Plan Anual de Obra Pública, pero Presidente hablamos de un presupuesto, ojalá que me ayudes, que consideres en tus planes alguna partida presupuestal, algún recurso por mínimo que sea. Yo sigo apelando para invertir a lo que tiene que ver la cultura, lo que es la hacienda municipal y también, ¿por qué no? decirle lo que es nuestra explanada municipal, muchas gracias señor Licenciado Navarro, gracias.

En voz del Presidente Municipal Constitucional: Adelante

En voz del Primer Regidor: Sí, antes que nada muy buenas tardes, Tesorero, reconocerte la labor realizada, sabemos que fue una labor titánica y que lo hiciste con mucha responsabilidad. Asimismo, transmitirle a la ciudadanía de nuestro Municipio que tengan la confianza, que tengan la certeza de que todo el recurso será aplicado de manera consciente y responsable en beneficio de nuestro Municipio, es cuanto, Presidente. Gracias.

En voz del Presidente Municipal Constitucional: Regidor Jesús, adelante.

En voz del Sexto Regidor: Sí, con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores. Pues sí, efectivamente la aprobación de un presupuesto genera una alta expectativa sobre principalmente cómo se va a aprovechar estos recursos. A veces la ciudadanía allá afuera le es difícil entender el qué vamos a hacer con más de 1,500 millones, creo que sería importante que existieran ponencias y cuadros de trabajos para poderle explicar a la ciudadanía y desglosarle en qué se va a ocupar. en un Cabildo le quiero informar a la ciudadanía que ayer fuimos convocados a las 9 de la noche para analizar esta parte, ya nos fuimos a altas horas de la noche considero que la información que tenemos pues si no es suficiente el tiempo pero fue entregada a cada uno de nosotros para poderla analizar pero yo creo que debemos de proponer porque allá afuera la gente dice bueno hay falta de obra, falta de servicios, cómo se gastan este dinero, entonces yo creo que podríamos generar algunas mesas de trabajo para poderle informar a la ciudadanía cómo estamos ocupando nuestro recurso y de qué manera se está haciendo. Desafortunadamente, o afortunadamente estos programas del Plan Oriente considero yo que tiene su tema de costo-beneficio. Si bien se nos viene a apoyar con infraestructura, pero muchos de nuestros recursos propios se ven lastimados y en el cual no nos permiten hacerlo o convertirlo a través de obra pública. Y mi último comentario en el tema de la partida mil, que siempre es muy comentada por el tema de la nómina, del alto número de Servidores Públicos que tenemos. Creo que es momento de hacer un análisis muy específico, de ver cuál es el rendimiento de las y los Servidores Públicos y que esto se pudiera convertir en una Administración Pública de calidad. Y bueno, si hay compromisos políticos, pues debemos ir tratando de cerrar para que mejore la Administración Pública y para que este gasto no pudiera ser mayor, porque a veces los recursos, vamos a depender mucho de los recursos propios, vamos a depender de las recaudaciones, de lo que la



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



ciudadanía tenga bien a pagar sus impuestos para que la vea convertida a través de obras. Sería cuanto mi comentario, señor presidente, compañeros, compañeras.

En voz del Presidente Municipal Constitucional: Octavo Regidor.

En voz del Octavo Regidor: Con su permiso, Presidente y compañeros. Pues es un esfuerzo el que se realiza en esta mesa también para analizar. La mayoría de nosotros como Regidores junto con la Síndico, el Presidente y el Secretario, sin contar el largo trabajo que realizaste Tesorero con tu equipo, da que la partida mil siempre es muy vigilada, que sepa la ciudadanía de Valle de Chalco que vamos a vigilar pero que también el compromiso Presidente que en reuniones de equipo con Directores. Y como dices bien, presidente, para que trabajemos todos, todos jalemos parejos, lo hemos estado viendo, no estamos viendo colores, no estamos viendo ningún tipo de intereses personales, sino que vamos a jalar parejos para que le vaya bien a Valle de Chalco, ¿Por qué? Pues estamos discutiendo el tema que más le importa a nuestro municipio, que son los recursos y los vamos a aplicar de la mejor manera y que con toda la confianza se acerquen con nosotros para que les expliquemos o les digamos cómo los están aplicando y vayamos y visitemos las entidades que nosotros estamos asignando de los recursos de nuestro presupuesto. Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

En voz del Presidente Municipal Constitucional: Una participación Bis de nuestro Regidor.

En voz del Noveno Regidor: Sí, Presidente, perdón, es que si no aprovecho el Tesorero. Nada más en la proyección Tesorero, en la Partida 5 mil y en la Partida 9 mil. Por ejemplo, en la partida 5 mil, a comparación del proyecto del año pasado, hay una disminución de una cantidad sumamente importante, poder conocer ¿eso deriva de qué?, son más de 64 millones en los cuales en este año se prevé hacer un recorte. Y en la 9 mil hay un incremento que tiene que ver con Deuda Pública, de 20 millones que se proyectó el año pasado tiende a subir a 29. Nada más para tener el dato y estar tranquilo en mi mente del por qué es esa reducción y ese incremento en estos dos partidos particularmente.

En voz del Maestro César Humberto Navarro Turanzas: Sin tema Regidor, con todo gusto. Por lo que hace la partida 5 mil nos vemos un poquito limitados toda vez que Conagua nos está haciendo un requerimiento de pago. Si bien es cierto, la mayor parte o el mayor recurso ejercido durante el Ejercicio Fiscal 2025 en esta partida fue del lado de FORTAMUN. ¿Por qué? Porque hicimos la compra de 47 vehículos que fungen como patrullas de seguridad pública y también se hizo la compra de ciertos bienes muebles que se consideran maquinaria. Llámense los rodillos para el tema del bacheo, llámense las cortadoras, entre otros. Y se hizo la compra a través del PRODIM para el mobiliario de la Dirección de Obras Públicas, así como el mobiliario para equipamiento de la Dirección de Seguridad Pública. Este mobiliario de cierta forma nos ayuda a reforzar las Áreas Administrativas, toda vez que el mobiliario que aún estaba en buenas condiciones o regulares condiciones, por así decirlo, está beneficiando a las demás Áreas Administrativas de esta Administración. Entonces, por eso la reducción tan importante que se ve plasmada ahorita y también varios de los factores que implican esta reducción. Eso por lo que hace al capítulo 5 mil.

Por lo que hace al capítulo 9 mil, pues es que sinceramente a veces nosotros como referentes de la Administración Pública intentamos cubrir ciertas cosas y tratamos de hacerles frente a través de otras Partidas, qué es a lo que voy, que ya cuando vemos la problemática encima o cuando vemos algún requerimiento de pago entonces llegamos con ustedes y solicitamos esa reconducción. Entonces ahorita no estamos



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



siendo más que muy concretos, sinceros, transparentes y el capítulo 9 mil meramente va sobre un Crédito de BANOBRAS que se viene pagando ya de Administraciones pasadas y que meramente estaríamos terminando de pagar posterior al 2030. Y también tenemos unas ADEFAS del Ejercicio Fiscal 2025 que corresponden al pago de la restauración o modificación a la Ex Hacienda y lo que va a ser el museo de sitio, así como el pago del impuesto del 3% del mes de Diciembre del año 2025. entonces son ahí prácticamente como se aplican esos 29 millones de pesos.

En voz del Noveno Regidor: Gracias.

En voz del Presidente Municipal Constitucional: ¿Algún otro comentario que tengamos?

Muy bien, pues cabe mencionar antes de votar que, si tenemos un compromiso y este mensaje pues lejos de mandárselo a nuestros queridos vecinos, pero principalmente a la Administración Pública Municipal, como pueden ver que ratifico que no tenemos un tema de un acuerdo en el oscurito, simplemente es el beneficio a Valle de Chalco y que se nota y denota el tema de personal, que ya si bien es cierto me acuerdo mucho que lo discutimos el año pasado, con cual hubo la misma observación. Yo nuevamente les agradezco la confianza que brindan en un servidor en todo el equipo de trabajo, pero también el mensaje se lo quiero mandar a mis compañeros colaboradores, a los ciudadanos también que revisen que si bien es cierto yo siempre he dicho que el Municipio es el principal motor desafortunadamente si lo puedo decir del Ayuntamiento como tal ya que no contamos con empresas que puedan arropar a muchos de nuestros ciudadanos y bueno, si no es el comercio informal y las poquitas empresas que nos hacen fuerte pero también la mayoría de los ciudadanos vallechalquenses pues dependen del ayuntamiento.

Sabemos que tenemos un tema fuerte en la partida del personal y pues nada más invitarlos y exhortarlos a toda la Administración Pública a trabajar, si bien es cierto no traemos un tema de cacería de burbujas o correrlos, pero pues que sí, que tengan esa entrega y esa vocación de servicio para que valga la pena que Valle de Chalco le vaya bien, que también ambos ganemos un sustento a su familia pero que también el Servicio Público se ve reflejado en acciones que nos permitan tener un bienestar social general entonces sabemos que es un tema fuerte que no permite a lo mejor que podamos desarrollar más proyectos pero que si toleramos el sacrificio, pues que valga la pena con los compañeros en esa vocación de servicio. Y por lo menos que la atención ciudadana sea de primer nivel. Eso, muchas gracias, insisto a todas y a todos, por si tienen bien aprobarnos este Presupuesto, que también habrá un compromiso, y hay un compromiso de nuestra parte, pues también mejorar estas condiciones supervisando, que realmente la gente labore como debe de ser y que trabaje por lo menos, porque también se estila la onda de que nada más vienen, se toman la foto y se van a sus casitas. Eso yo creo que no es justo para los que sí trabajamos día a día, dando el alma por el Municipio. Muchas gracias nuevamente a todos y a todos. Y bueno, también cabe mencionar que está sujeto a disponibilidad, análisis, cualquier duda, pues lo podemos modificar en el momento que sea, ahorita se cumple también como tal el acto protocolario que nos exige por temas Administrativos pero que pues lo podemos discutir semana tras semana para que le vayan mejorando el servicio público, muchas gracias a todos. Y bueno, si no tienen algún otro comentario procedemos entonces a la votación de los tres puntos que sea de manera nominal muchas gracias, señor Tesorero.

En voz del Maestro César Humberto Navarro Turanzas: Gracias

En voz del Presidente Municipal Constitucional: Nominal los tres puntos del Tesorero.



VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



En voz del Secretario del H. Ayuntamiento: En seguimiento a la indicación se somete a consideración a la aprobación del Sexto punto, Séptimo punto y Octavo punto del orden del día, respectivamente, de manera nominal en el siguiente orden:

VOTACIÓN DEL SEXTO PUNTO

NOMBRE	PUESTO	VOTO
Lic. Alan Velasco Agüero	Presidente Municipal Constitucional	A favor
C. Jenny Barrera Méndez	Síndico Municipal	A favor
C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar	Primer Regidor	A favor
C. Irma Tenorio Contreras	Segunda Regidora	A favor
C. Juan Vega Domínguez	Tercer Regidor	A favor
Lic. Carmen Dolores Rodríguez Ortiz	Cuarta Regidora	A favor
Lic. Alan Miranda Tenorio	Quinto Regidor	A favor
Lic. Jesús Tenorio Sánchez	Sexto Regidor	A favor
Lic. Jenny Hernández Ayala	Séptima Regidora	A favor
C. Luis Martín Saldaña López	Octavo Regidor	A favor
Arq. Ramón Montalvo Hernández	Noveno Regidor	A favor

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 Fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125, 128 fracción IX Y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 y 31 Fracción XVIII, 95 fracción V, 98 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por unanimidad, con once votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones se aprueban los siguientes acuerdos:

Primero. Se hace constar que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis, han sido aprobados por unanimidad de votos, los cuales ascienden al monto de \$1,539,053,509.47 (MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 47/100 M.N.)

Segundo. Se aprueba en lo general y en lo particular el presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis, en la forma, términos y condiciones de los documentos que al efecto acompañan al presente acuerdo, formando parte integral del mismo y cuyas carátulas quedan en los siguientes términos:



VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD



Municipio:
VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0122		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,394,069,270.49	1,487,353,989.60	1,539,053,509.47
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,394,069,270.49	1,487,353,989.60	1,539,053,509.47
4100	Ingresos de Gestión	111,730,668.96	148,104,394.75	218,847,829.84
4110	Impuestos	78,385,344.69	85,142,886.09	136,894,550.29
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	16,443,343.02	1,738,768.00	2,012,833.00
4140	Derechos	14,735,500.74	56,076,026.02	76,902,470.64
4150	Productos	409,473.14	4,337,546.64	2,215,034.91
4160	Aprovechamientos	1,757,007.37	809,168.00	822,941.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asig	1,262,441,345.57	1,338,451,869.91	1,291,311,002.29
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	1,262,441,345.57	1,338,451,869.91	1,291,311,002.29
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	19,897,255.96	797,724.94	28,894,677.34
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,897,255.96	797,724.94	28,894,677.34



Municipio:
VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0122		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,612,090,405.68	1,438,077,438.72	1,539,053,509.47
1000	SERVICIOS PERSONALES	656,725,252.54	655,691,203.81	807,503,651.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	101,288,228.36	88,629,280.66	103,148,358.00
3000	SERVICIOS GENERALES	154,355,810.39	172,245,337.72	175,104,419.50
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	104,000,959.22	104,000,959.22	147,155,116.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	107,181,417.83	104,178,674.78	39,745,054.00
6000	INVERSION PÚBLICA	468,372,233.72	293,165,478.91	236,857,858.93
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	20,166,503.62	20,166,503.62	29,539,051.37

Tercero. Para los efectos correspondientes, la validez legal de los acuerdos del presente punto surtirán efecto a partir del día de su aprobación.

Cuarto. Publíquese en la "Gaceta Municipal de Gobierno", los acuerdos del presente punto, a más tardar el 25 de febrero de 2026.

SIN TEXTO

55 5971 1177

valldechcalco.gob.mx